



RESOLUCIÓN PROVISIONAL POR LA QUE SE DESIGNA LA PERSONA SELECCIONADA PARA CUBRIR EL PUESTO DE SUBDIRECTOR/A DE RECURSOS HUMANOS DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, POR PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Con fecha de 20 de enero de 2020, se dictó Resolución de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, publicada en BOJA Número 17 - Lunes, 27 de Enero de 2020, por la que se anunciaba convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de Subdirección de Recursos Humanos a través del procedimiento de Libre Designación.

Publicado el pasado 11 de Febrero de 2020 el listado provisional de candidaturas recibidas y finalizado el plazo de alegaciones al mismo, una vez respondidas las alegaciones presentadas, el día 6 de marzo de 2020 se publicó el listado definitivo en la página web de la Agencia y Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

Una vez valorados los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, teniendo en cuenta el informe de evaluación propuesto por el Director de Servicios Corporativos tal y como se indica en las bases de la convocatoria y en especial a la mayor experiencia en puestos directivos, esta Dirección Gerencia ha resuelto adjudicar de forma provisional, el puesto de Subdirección de Recursos Humanos, a favor de:

D. Manuel Jesús Blanco Montenegro

Lo anterior se entiende sin perjuicio del cumplimiento de los trámites establecidos en el artículo 24 de la Ley 6/2019, de 19 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020.

Contra la presente resolución provisional, se pueden presentar alegaciones y enviarlas al correo electrónico gestionrrhh.amaya@juntadeandalucia.es en el plazo de tres días laborables a contar desde el día siguiente al de la publicación. Finalizado el plazo y resueltas las posibles reclamaciones se dictará resolución definitiva.

Fdo.: Javier de Torre Mandri
Director Gerente
(Documento firmado electrónicamente)

Código Seguro de verificación: [REDACTED]. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	FECHA	09/03/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1

